

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA SELECCIÓN DE 8 PERSONAS TRABAJADORAS POR EL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO (TOLEDO), AL AMPARO DE LA ORDEN 46/2026 DE 7 DE ABRIL, POR LA QUE SE REGULA LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA 2026.

PUESTO	
Año de convocatoria	2026

DATOS PERSONALES

DNI			Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre
Fecha de nacimiento			Nacionalidad	Teléfonos	
Día	Mes	Año			
Domicilio, calle o plaza y número				Municipio	
Provincia		Código Postal		Minusvalía/ Grado ☐	

El/la abajo firmante solicita ser admitido en el proceso de selección a que se refiere la presente instancia y **DECLARA** que:

- 1.- Son ciertos todos los datos en ella consignados, asumiendo que su falsedad supondrá la exclusión del proceso.
- 2.- Que reúne los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria y en especial los reflejados en la base 3 y que la baremación de los criterios puntuables expresados anteriormente son ciertos.

☐ Autorizo al Ayuntamiento de El Carpio de Tajo para la obtención de la documentación acreditativa de la convivencia y cargas familiares.

☐ Autorizo al Ayuntamiento de El Carpio de Tajo a consultar y verificar tanto los títulos universitarios como los no universitarios en la plataforma de Intermediación de datos y si el solicitante tiene o no un Certificado de Profesionalidad.

El Carpio de Tajo, a.....de.....de 2.026.

Firma

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.-

Dorso de la solicitud

Documentación a aportar junto con la solicitud:

- **Documentación general:**
 - **Fotocopia del DNI.**
 - **Tarjeta de inscripción como demandante de empleo.**
 - **Copia de la titulación exigida.**
 - **Copia de la tarjeta sanitaria.**
 - **Certificado expedido por la Oficina de Empleo que señale la situación de desempleo y en el que se indique si percibe algún tipo de subsidio, prestación o ayuda económica, y la antigüedad en el mismo, o declaración responsable del interesado con autorización expresa al Ayuntamiento de El Carpio de Tajo para su comprobación.**
 - **Los/as solicitantes no empadronados en El Carpio de Tajo, certificado de convivencia de todas las personas que residen en el mismo domicilio, actualizado a fecha de la convocatoria.**
 - **Libro de familia completo o Certificado de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.**
 - **Acreditación de los estudios de los mayores de 16 años que no figuren inscritos como demandantes de empleo.**
 - **Para solicitantes menores de 30 años y mayores de 66 años, Informe de los Servicios sociales o acreditación de la priorización de la Oficina Emplea o documentación acreditativa de tener responsabilidades familiares, en su caso. (artículo 16.1.a) 2º).**
 - **Certificado de empadronamiento colectivo, resolución de dependencia de la persona que convive con el participante y acreditación de la pertenencia a familia en la que ningún miembro está empleado, en su caso. (artículo 16.1.a) 4º).**
 - **Certificado en el que conste la fecha de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en su caso. (art. 16.1.c).**
 - **Título judicial en vigor y en su defecto informe del Instituto de la Mujer acreditativo de la condición de víctima de violencia de género, en su caso. (artículo 16.1.d).**
 - **Informe clínico del centro de salud mental o similar acreditativo de la condición de persona con trastorno de espectro autista, en su caso. (artículo 16.1.e).**
 - **Informe de un servicio público encargado de la atención integral a las víctimas de trata o por entidades sociales especializadas debidamente reconocidas por las Administraciones Públicas competentes, en su caso. (artículo 16.1.e).**
 - **Sentencia que acredite que han sido despedidos o han sufrido discriminación laboral por su condición sexual, en el caso de colectivos relacionados en el artículo 1 de la Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha, en su caso. (artículo 16.1.f).**
 -

Para acreditar ingresos:

- **Vida Laboral del solicitante y de todos los miembros en edad de trabajar de la unidad familiar.**

- Fotocopia de la última Declaración de la Renta 2025 del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar. En caso de no haber presentado dicha declaración deberá aportar Certificado Negativo
- De igual forma, para los miembros de la unidad familiar no desempleados deberán acreditar sus ingresos con la siguiente documentación:
 - En caso de trabajadores por cuenta ajena las 3 últimas nóminas.
 - En caso de autónomos la última declaración del IRPF.
 - En caso de personas desempleadas certificación emitida por el SEPE con indicación de si percibe o no alguna prestación, subsidio o renta.
- En el supuesto de pensión de alimentos a favor de los hijos, acreditación jurídica y bancaria al efecto.
- En el supuesto de gastos de hipoteca de primera vivienda o alquiler acreditación al efecto.
- En caso de que los hijos mayores de 16 años se encuentren cursando estudios reglados se acreditará con un certificado del centro educativo o documento que lo pruebe.

Para acreditar dependencia:

- En el caso de que el solicitante conviva con una persona dependiente y todos los miembros de la unidad familiar estén desempleados: fotocopia de la Resolución de la Consejería de Bienestar Social sobre el grado de dependencia del conviviente.
- En el caso de que el solicitante haya estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidador de persona dependiente: fotocopia de la Resolución de la Consejería de Bienestar Social sobre el grado de dependencia de la persona cuidada y certificado de reconocimiento como cuidador emitido por la Consejería de Bienestar Social.

Para acreditar discapacidad:

- Fotocopia de la Tarjeta o Resolución de la Consejería de Bienestar Social sobre el grado de discapacidad. (Certificado expedido por el Centro de Base de Discapacitados de los Servicios Periféricos de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales o en su defecto con cual otro documento en base a la normativa vigente (RD/01/2013 de 21 de noviembre de 2013, BOE de 03-12-13).

Para acreditar la condición de personas jóvenes con baja cualificación:

- Se deberá autorizar al Ayuntamiento de El Carpio de Tajo a consultar y verificar tanto los títulos universitarios como los no universitarios en la plataforma de Intermediación de datos y si el solicitante tiene o no un Certificado de Profesionalidad.

No serán tenidas en cuenta aquellas circunstancias que no sea acreditadas documentalmente.